

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Resolución de 22 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Córdoba, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 522/2017, que se sigue en el Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Córdoba.

En relación al escrito remitido por el Juzgado de lo Social número Cuatro de Córdoba, comunicando la interposición de demanda en materia de reconocimiento de derecho, con número de procedimiento ordinario 522/2017, interpuesta por Santiago Cortés Fernández; y requiriendo la remisión del expediente administrativo; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse ante el Juzgado de lo Social número Cuatro de Córdoba, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Córdoba, 22 de junio de 2017.- El Delegado, Francisco Alcalde Moya.